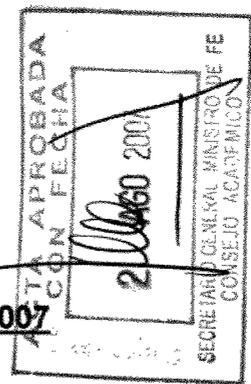


SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 07 - 2007



En Concepción, a **jueves 21 de junio del año dos mil siete**, en la Sala de Reuniones de Lotería de Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

Decanos Sres. :

RODOLFO ARAYA DURÁN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología;
CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia;
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación;
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales;
CARLOS GONZALEZ CORREA, Facultad de Ciencias Biológicas;
GRACIA NAVARRO SALDAÑA, Facultad de Ciencias Sociales;
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte;
JUAN SAAVEDRA SAAVEDRA, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;
ALEJANDRO SANTA MARÍA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria;
HERNAN TRONCOSO LARRONDE, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
RUBEN CABALIN CARRASCO, Director Unidad Académica Los Angeles.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina **asisten** los Sres. BERNARDO SUAZO PEÑA (Vicedecano); CARLOS MILLAN HERRERA (Vicedecano); RAUL BENAVENTE GARCIA (Vicedecano); y MARIO MUÑOZ REBOLLEDO (Vicedecano), respectivamente.

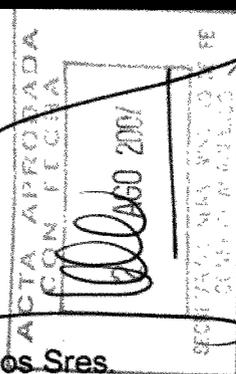
Representación Estudiantil : Sr. Omar Núñez P., Presidente Federación de Estudiantes.

Invitado permanente : Sr. FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Director General Campus Chillán.

Invitados Sres. : José Sánchez H., Director de Docencia; Miguel Comejo A., Director de Servicios Estudiantiles; y Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete.

Excusas Sres. : Eduardo Holzapfel Hoces, Facultad de Ingeniería Agrícola; Alfredo Vera Manríquez, Facultad de Agronomía y Marco Mosso Hasbún, Prosecretario General.

Se abrió la sesión a las 09.30 horas.



UNICO PUNTO : SITUACION ESTUDIANTIL.

El Sr. Rector señala que antes de iniciar la sesión, se distribuirá a los Sres. Decanos información que fuera publicada en el Diario La Segunda, y que se refiere al tema de los Casinos, la que comenta y que se refiere en general al proceso de impugnación de la licitación.

Con respecto a la sesión convocada, resalta que es una reunión con un solo punto a tratar y que se refiere al análisis y eventuales acuerdos sobre la situación estudiantil que se está viviendo en la Universidad de Concepción.

A continuación, relata detalladamente la reunión que sostuvo en Bellavista con los Centros de Alumnos y la Federación de Estudiantes, oportunidad en que se llegó a un principio de acuerdo que debió ser refrendado en una votación de los Centros de Alumnos. Agrega que los grupos de estudiantes que están en toma impidieron que se realizara la votación. Se trasladaron los Centros de Alumnos a la Facultad de Ingeniería, sesionaron en una dependencia del tercer piso de la Facultad, con un número menor de estudiantes, y allí acordaron que harían la consulta a través de internet, solicitando la aprobación o no de los acuerdos.

Informa que dentro de las acciones que se han emprendido, se ha presentado un recurso de protección, por lo que le solicita al Sr. Secretario General que informe sobre esto.

El Sr. Walter señala que se presentó un recurso de protección en el caso de la Facultad de Educación, el que fue acogido a tramitación y se notificaría a los estudiantes para su respuesta. La tramitación en general de este recurso consiste en que los estudiantes deben contestarlo y posteriormente, lo resuelve una sala de la Corte de Apelaciones de Concepción. Seguidamente, agrega que el día 19 de junio, se presentó una querrela criminal contra todos aquellos que resulten responsables por los delitos de daños, violación de morada y coacción. Esta querrela fue admitida a tramitación y remitida desde el Tribunal de Garantía al Ministerio Público. Se ha tenido contacto con el Ministerio Público el cual ha designado un fiscal a cargo de la instrucción de esta querrela, en la que no hay personas individualizadas, sino que es contra todos aquellos que resulten responsables de los delitos que se han indicado.

Por su parte, el Sr. Rector aclara que el Recurso de Protección a que se ha referido el Sr. Secretario General obedeció a una petición que expresamente le formulara a la Rectoría el Sr. Decano de la Facultad de Educación y su Consejo Directivo.

El Sr. Rector informa que se ha redactado un comunicado que se publicó en la página web de la Universidad. También se hará llegar por correo a todo el personal universitario. Además, se hace entrega de un ejemplar a cada uno de los Sres. Consejeros.

A continuación, se procede a dar lectura al comunicado, el que se reproduce a continuación :



Universidad de Concepción

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad de Concepción, sus estudiantes, sus trabajadores y sus dependencias, han sido objeto de agresiones y actos vandálicos en las últimas dos semanas, por parte de pequeños grupos violentistas que actúan encapuchados y que han hecho blanco de sus acciones, entre otras, a la Casa Enrique Molina.

Las movilizaciones de los últimos días han alcanzado niveles de agresividad e intolerancia que han afectado seriamente la seguridad y la convivencia universitaria, llegando en algunos casos al amedrentamiento y a la agresión física.

Las tomas de edificios han entorpecido el normal desarrollo de las actividades docentes. A estas alturas del semestre se están rindiendo certámenes y exámenes que, al tener que ser pospuestos, ponen en riesgo el normal término del primer semestre en algunas carreras. Estas acciones han sido categóricamente rechazadas por la gran mayoría de los estudiantes a través de sus organizaciones legítimas y por sus dirigentes democráticamente elegidos, así como por los académicos y trabajadores, que han expresado a las autoridades superiores de la Universidad la necesidad de restituir los derechos al trabajo y al estudio de todos los universitarios.

Con ocasión de la petición de los dirigentes de la Federación de Estudiantes y Centros de Alumnos de las Carreras, los que han expresado no compartir las acciones emprendidas por estos grupos anárquicos, la Rectoría y los Decanos se han reunido con dichos dirigentes el día Martes 19 del presente mes, para analizar la situación contingente y concordar una serie de acciones respecto de temas que conciernen a la Universidad y al sistema de Educación Superior. Como resultado de ello, se ha llegado a un acuerdo para trabajar en forma conjunta los siguientes cuatro puntos: Aranceles universitarios; Participación triestamental; Facilidades para los estudiantes con deuda de matrícula para regularizar su situación académica y Accionar de la fuerza pública en los conflictos.

A pesar de lo anterior, los grupos violentistas no han reconocido las gestiones y los acuerdos alcanzados por los dirigentes estudiantiles y las autoridades universitarias. Por lo tanto, en resguardo de los principios democráticos que rigen a nuestra institución y a la sociedad, la Universidad ejercerá las acciones legales que estime pertinentes para asegurar la normalización de las actividades y el libre ejercicio de los derechos de todos los universitarios.

EL RECTOR

Concepción, 21 de junio de 2007.

RECIBIDA
EN FECHA

El Sr. Rector solicita al Sr. Alberto Larraín P., que explique trabajado con los estudiantes y de cuenta del acuerdo que se les calidad de Borrador y al cual se les solicitó que incorporaran sus y agregaran los puntos que estimaran conveniente.

A continuación, se da lectura al acuerdo que se entrega a cada uno de los Sres. Consejeros y que se transcribe a continuación:

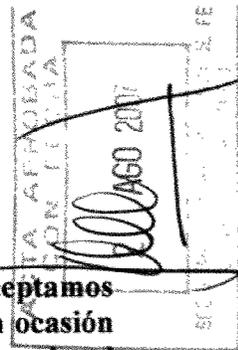
ACUERDO ENTRE RECTORÍA, FEC Y CENTROS DE ALUMNOS

Concepción, 19-20 de junio de 2007.

- 1. Considerando la situación socioeconómica de los estudiantes que ingresan cada año a la universidad, la de los actuales estudiantes de cursos superiores, así como las políticas públicas establecidas respecto del financiamiento estudiantil, creemos importantes declarar nuestra plena coincidencia respecto de lo siguiente:**
 - a. El financiamiento de las Universidades de vocación pública incluidas en el CRUCH no puede continuar dependiendo, como hasta ahora de los aranceles, coincidiendo en que debe existir una mayor inyección de recursos públicos, de forma de evitar esta dependencia que resulta contradictoria con los intereses de los estudiantes, que ven cómo, a pesar del nivel de ayuda que hoy día existe, el endeudamiento a que ello los obliga compromete su futuro.**
 - b. Por lo anterior, es fuerza representar ante las autoridades ministeriales correspondientes, la necesidad de mayores recursos para el sistema de educación superior tradicional, ya sea a través del incremento de los aportes basales (AFD y otros), el aumento de los aranceles de referencia, y otras formas de financiamiento que se puedan elaborar o que existan en la actualidad.**
 - c. En virtud de lo anterior, la Universidad de Concepción reafirma su postura del párrafo anterior, y se compromete a generar todas las instancias a su alcance para evitar que los aranceles se incrementen en términos reales.**
 - d. Es voluntad de la Rectoría generar una comisión participativa, con representación estudiantil, que conozca en detalle los antecedentes relacionados con los aranceles, cuya propuesta final será considerada como base en la tramitación que establece el Estatuto respecto de esta materia. Esta Comisión deberá constituirse el día 27 del presente mes, estará compuesta por 5 estudiantes además de los respectivos académicos. Deberá entregar un avance durante el mes de agosto y su informe final durante la primera semana del mes de octubre.**

APROBADA
CON FECHA
2 Mayo 2000

2. Ante el importante debate en la educación superior del país sobre la participación estudiantil en el gobierno universitario, la Rectoría reafirma su interés, así como lo ha hecho anteriormente, en establecer un cuerpo colegiado que permita la participación de los distintos estamentos que conforman la Comunidad Universitaria, a través de mecanismos democráticos y representativos.
 - a. En virtud de lo anterior, nos comprometemos a impulsar este proyecto con fuerza, de modo que se genere este espacio que permitirá cuanto antes alcanzar la triestamentalidad al interior de la Universidad, conformando un Senado o Claustro Universitario.
 - b. No obstante lo anterior, estas acciones deberán estar coordinadas con el actual proceso de modificación del Estatuto de la Corporación, lo que permitirá dar validez y legitimidad a estas instancias.
 - c. Esta instancia se implementará mediante la conformación de una Comisión especial, la que estará constituida por 4 estudiantes, además de académicos y funcionarios.
 - d. Además, se generarán instancias de interacción y participación estudiantil en cada Facultad, para la identificación y resolución de situaciones específicas en cada carrera. Dicha instancia deberá además pronunciarse respecto a la Encuesta Docente.
3. Debido al rol social que tiene nuestra Universidad, reflejado en la gran cantidad de estudiantes de bajos recursos que a esta pertenecen, reafirmamos nuestra política según la cual ningún estudiante tendrá que dejar sus estudios por carecer de los recursos necesarios para pagar el arancel.
 - a. En cuanto a la inscripción de asignaturas de aquellos estudiantes que tienen deudas del semestre anterior, nos comprometemos a agilizar los mecanismos para permitirles repactar sus deudas y no afectarlos en su calidad de alumnos regulares ni que estos pierdan los beneficios que puedan tener.
 - b. Los estudiantes deudores deberán para ello presentar su caso a la DAFE, en donde sus situaciones serán revisadas, evaluadas y resueltas, como se ha hecho cada año.
4. Los lamentables eventos que han tenido lugar como resultado de manifestaciones, en particular los que dicen relación con actos vandálicos en contra de edificios emblemáticos de la Universidad, son repudiables en todas sus dimensiones y no forman parte de las estrategias ni formas de acción de la Federación de Estudiantes ni de los Centros de Alumnos comprometidos con la institución.
 - a. Reconociendo la labor que la fuerza pública realiza frente a actos delictivos en cumplimiento de su labor, reafirmamos la necesidad de proteger a la Universidad de actos vandálicos de grupos marginales que actúan encapuchados y que no representan el sentir democrático de la comunidad estudiantil.



- b. **No obstante lo anterior, como comunidad universitaria no aceptamos las acciones desmedidas que la fuerza pública ha realizado con ocasión de las marchas y protestas estudiantiles, asediando e ingresando al Campus con sus vehículos.**
- c. **La Rectoría reafirma su política permanente de no solicitar el ingreso de la fuerza pública al Campus. Sin embargo, en resguardo de los intereses de la misma comunidad universitaria, como son, el derecho a la educación y el derecho al trabajo, se reserva las acciones legales que estime pertinentes de manera excepcional cuando los canales normales de diálogo y búsqueda de acuerdos no surtan efecto en normalizar las actividades universitarias, siempre que éstas no obedezcan a movilizaciones democráticas.**

El Sr. Larraín señala que la Federación de Estudiantes aceptó y se comprometieron con este acuerdo. Inmediatamente, ellos lo subieron a una página web que se diseñó con el fin de que los estudiantes que estaban respondiendo la encuesta tomaran conocimiento y se pronunciaran.

El Sr. Rector comenta que un grupo de estudiantes de la Facultad de Ingeniería, en reuniones que ha sostenido, le han expresado que están muy molestos con la situación de tomas a tal punto, que se han organizado entre ellos para desalojar el edificio de Aulas. Por otro lado, hay estudiantes de la rama de Basketball que manifestaron que no están dispuestos a que el gimnasio siga ocupado porque entorpece sus actividades, indicando que ellos mismos se han fijado un plazo para que la Casa del Deporte se entregue y si esto no sucede, ellos van a tomar acciones para desocuparlo.

Hace hincapié que esto puede provocar una situación riesgosa, ya que estos estudiantes se exponen a un peligro, por lo que solicitó al Decano de Ingeniería que conversara con ellos, pues el grupo que está en tomas es violento, irracional y no busca la solución de los problemas legítimos que puedan preocupar a los estudiantes y tampoco buscan los canales para poder ir resolviendo y avanzando en estos temas.

A continuación, ofrece la palabra al Vicedecano de la Facultad de Ingeniería Sr. Raúl Benavente G., para que complemente la información entregada y luego, al Director de Servicios Estudiantiles, quienes relatan iguales hechos.

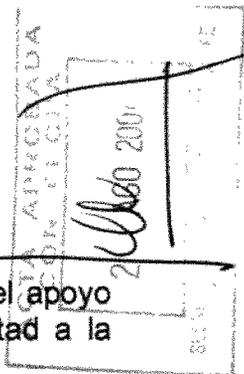
El Presidente de la Federación, señala que, en lo que respecta al acuerdo, tuvieron una representatividad bastante grande, tanto de la Federación como de los Centros de Alumnos, pero lamentablemente no se pudo efectuar su ratificación porque se ponían en riesgo a los compañeros que llegaron a la reunión. Por ese motivo se realizó en forma electrónica y el plazo para que termine esta votación vence el viernes a las 18 horas. Resalta el gran apoyo que hasta ahora ha tenido de parte de la comunidad estudiantil.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Intervienen los Sres. Consejeros, quienes realizan una serie de consultas y comentarios, abordando entre otros aspectos y en síntesis las siguientes:



Universidad de Concepción



- La Facultad de Odontología hará llegar una carta al Rector con el apoyo irrestricto y unánime de todos los miembros del Consejo de la Facultad a la gestión que tenga que hacer.

- Que, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas expresa el apoyo del Consejo Directivo de su Facultad, a cualquier medida que se tome dentro de los marcos legales para volver a la normalidad. Asimismo, señala el Decano, que no es posible aceptar los grados de violencia que se han empleado en la Universidad por parte de algunos estudiantes, enfatizando que al aplicar violencia, han perdido su condición de estudiantes de esta Casa de Estudios. En lo que concierne al tema de las sanciones, los estudiantes que ocupan esos locales tienen que asumir su responsabilidad, no dejando de lado la posibilidad de desvincularlos de la Universidad, suspensión de semestre, etc.

- Que la Facultad de Ciencias Sociales hace ver que algunos académicos encuentran inaceptable lo que ha ocurrido, y existe un rechazo absoluto a los hechos de violencia y faltas de respeto por parte de los estudiantes. Manifiesta además, que hay un grupo de académicos que están muy molestos, y desean normalizar las actividades lo antes posible. Por otro lado, apoyan el desalojo de los estudiantes y las sanciones que deban ser aplicadas a éstos.

- El Sr. Director del Campus Chillán señala que estos movimientos universitarios, a través de la historia, se han ido produciendo en distintas instancias, y que muchas veces terminan de esta forma con tomas y paros. Y, como han dicho otros Decanos, no son aceptables y escapan de lo que es la convivencia universitaria pero, por otro lado, hay que rescatar lo positivo que ha sido la reacción que tiene el resto de la comunidad y el respaldo abrumador de todas las organizaciones que forman parte de esta institución, por lo que las autoridades de la Universidad deben tomar acciones que sean ejemplificadoras, de tal manera que cualquiera cosa que pueda suceder en el futuro quede establecido muy claramente, el uso del diálogo como primera instancia.

ACUERDO 24 / 2007 :

Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se acuerda respaldar a la autoridad universitaria que en resguardo de los principios democráticos que rigen a nuestra institución y a la sociedad, la Universidad ejercerá las acciones legales que estime pertinentes para asegurar la normalización de las actividades y el libre ejercicio de los derechos de todos los universitarios.

Posteriormente, ofrece la palabra al Director de Docencia Sr. José Sánchez H., para que dé a conocer la situación en que se encuentran algunas carreras.

El Sr. Sánchez señala que el conflicto que han generado estos grupos de estudiantes afecta por un lado a los estudiantes que efectivamente están en conflicto en las carreras pero también alcanza a grupo de estudiantes que no están involucrados en el problema, fundamentalmente en lo que se refiere a la toma del edificio de aulas.

Resalta que es importante separar las acciones en relación a cada uno de los grupos, y así, se debe dar el máximo de facilidades para que los estudiantes que han perdido clases, por razones ajenas a sus propias decisiones,

puedan recalendarizar y ofrecerles el término del semestre en la adecuada.

Informa que en ese sentido, el semestre termina en la semana 19, y estamos en la semana 16, por lo que se cuenta con dos semanas para reprogramar certámenes y exámenes, y los estudiantes puedan concluir el semestre. Agrega que sin embargo, la situación es mucho más complicada para las carreras que llevan 4 semanas en paro, especialmente, algunas carreras de la Facultad de Educación, por lo que se analizará cada uno de los casos:

- En el caso de la Carrera de Biología y Biología Marina, comenzaron su movilización la semana pasada, por lo que se puede buscar la manera de resolver el problema en la medida que el conflicto termine.
- En el caso de las Carreras de Educación como Pedagogía en Artes Plásticas, Pedagogía en Educación Musical, y Pedagogía en Historia y Geografía, la situación es bastante compleja y se debería trabajar con el Consejo de Carrera, ya que es posible que ellos puedan concluir el semestre en la forma que está establecido el plazo que la Dirección de Docencia está trabajando, esto es, dos semanas para que termine el semestre.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

Intervienen los Sres. Consejeros, quienes realizan una serie de consultas y comentarios, abordando entre otros aspectos principales los siguientes :

- El Decano Sr. Santa María expresa que en su Facultad se han hecho enormes esfuerzos para modificar los aspectos curriculares y mejorar así la calidad de la docencia. Hace hincapié que uno de los compromisos básicos tiene que ver con la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes, y esto se construye en un tiempo determinado que no se puede disminuir.

Relata que en Chillán, en los últimos años, si los estudiantes hacen una movilización que les lleva perder una semana, se mueve todo en una semana, por lo que han tenido menos vacaciones de verano, o han tenido que trabajar para el 18 de septiembre o en los períodos de navidad y año nuevo. Señala que hay que dar una señal super clara, en el sentido de que estamos ofreciendo calidad y por lo tanto tenemos que responsabilizarnos de eso ante todo evento.

Acota que la medida de readecuar todo es muy injusto porque la mayor parte de los estudiantes que están en estos movimientos no son responsables y por lo mismo, correspondería alargar los períodos, hasta cumplir estrictamente con los planes de cada una de las asignaturas.

- El Decano Sr. Castro informa que su Facultad ha funcionado casi normalmente en todas aquellas asignaturas que se dictan fuera de la Facultad, en cambio en aquellas asignaturas que se dictan en el edificio Central se han reemplazado por el Infodocente, y se están cumpliendo plazos de certámenes a través de una metodología distinta a la usual. Sin embargo, manifiesta el sentir del Consejo de su Facultad, en el sentido de analizar en profundidad y con la Facultad de Humanidades y Arte los conflictos que se generan en Filosofía, Historia y Artes Plásticas, incluso estudiar aquellas carreras que, por sus

SECRETARÍA DE FE
2007

características, generan frustración dentro de los estudiantes. Señala trabajado con mucha responsabilidad y exhaustivamente en razones y causas del por qué se focaliza todo el tiempo en determinadas unidades, por lo que invita al Director de Docencia, al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte y a los Directores de Depto. a conversar el tema.

- El Sr. Director General del Campus Chillán insiste en que hay que tomar conciencia de lo que esto significa institucionalmente, porque las universidades privadas empiezan a sacar provecho de esta situación. En una opinión muy personal señala que, gran parte del problema de la educación chilena, es porque las carreras de Pedagogías jamás cumplen con las semanas que realmente les corresponde hacer. Existe un compromiso y ese compromiso se tiene que cumplir.

El Sr. Rector solicita a los Consejeros el siguiente acuerdo:

ACUERDO 22 / 2007 :

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se acuerda encargar al Director de Docencia y a los Decanos de las Facultades involucradas en los referidos hechos, se adopten las medidas pertinentes para concluir las actividades académicas en el marco de los plazos de que se dispone.

En relación al tema de suspensión de actividades de mañana viernes, ofrece la palabra a los Decanos para que expongan sus puntos de vista.

- El Decano Sr. Santa María señala que de acuerdo al nivel de violencia que se ha alcanzado con amenazas y otras situaciones es aconsejable que las actividades se suspendan y retomarlas el día lunes simplemente por un tema de tranquilidad.

- El Decano Sr. Espinosa acota que no tiene claridad en cuanto a como destrabar la situación de los estudiantes. Cree que se está encubando en ellos una reacción violenta ante lo que está pasando, pero tampoco encuentra la solución al suspender actividades.

Por otro lado, manifiesta su molestia en el sentido que si son sólo 40 o 50 estudiantes, que actúan con la cara descubierta, por qué no se pueden tomar medidas disciplinarias en contra de ellos.

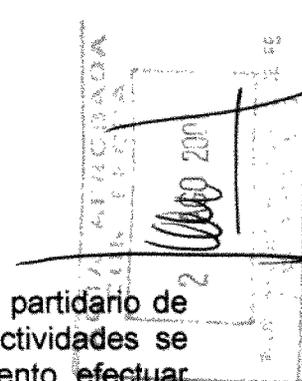
- La Decana Sra. Navarro cree que hay que dar una señal clara ya que es una minoría en la Universidad, y por lo tanto se deben reanudar las clases lo antes posible, por lo que plantea que no tiene sentido suspender las actividades.

- El Decano Sr. Bustos hace una reflexión en el sentido de que cómo un grupo de 40 o 50 personas tiene en jaque a toda la Universidad, y las posibles acciones que Rectoría tiene que tomar.

Manifiesta que el no tener actividades universitarias es una buena medida, ya que al no estar presentes los estudiantes, se evita que si sucede cualquier cosa, pudieran empezar a hacer causa común.



Universidad de Concepción



- El Vicedecano Sr. Suazo señala que, a pesar de que él es partidario de seguir con las actividades, porque en el fondo, suspendiendo actividades se demuestra miedo frente a estos grupos. Sin embargo, en este momento efectuar actividades no es lo más aconsejable y cree que se debe actuar utilizando cierta estrategia y es preferible esperar que el escenario cambie en forma favorable y se reanuden las actividades cuando esté todo normalizado.
- El Vicedecano Sr. Muñoz expresa que, como Consejo están frente a una disyuntiva compleja, porque por un lado hay que privilegiar lo que se ha planteado por parte de los Consejeros, y que es compartido por todos, respecto a que en una institución como la Universidad de Concepción y en todas las instituciones debiera primar siempre la razón, el diálogo y los derechos de la mayoría. Por otro lado, se debe cautelar la integridad de las personas, alumnos, funcionarios y docentes, y si eso significa un día sin actividad, él está de acuerdo en suspender actividades.
- El Presidente de la Federación Sr. Núñez coincide con que no es conveniente arriesgar a los alumnos, porque si bien es cierto los Centros de Alumnos están en contra de las tomas y paros, tampoco avalarían el desalojo.
- El Decano Sr. Saavedra señala que su Facultad está funcionando con normalidad, resaltando que sus académicos no entienden por qué grupos anárquicos pueden llevar a cerrar una Universidad, por lo que no está de acuerdo con la suspensión de actividades.
- El Decano Sr. Calvo enfatiza que se deben dar señales claras, por lo que apoyaría la mayoría, en caso de que esta medida se tome, para así garantizar la seguridad de los estudiantes.
- El Vicedecano Sr. Benavente expresa que no existen razones para suspender las actividades, ya que no se observa en los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, la posibilidad de que se vuelvan a organizar para desalojar el Plato, situación que existía el día anterior.
- El Vicedecano Sr. Millán informa que ha sostenido dos reuniones con el Consejo Directivo de su Facultad, enfatizando que es necesaria una pronta regularización de las actividades. Asimismo, señala que su Facultad es prestadora de servicios de muchas carreras que tienen actividades en sus edificios. Resalta que toda suspensión de actividades repercute en este aspecto, ya que los laboratorios tienen que recuperarse, pero viendo las condiciones de seguridad de los estudiantes y si la autoridad estima que acorde con las acciones que va a tomar es conveniente que la Universidad no tenga actividades, la Facultad apoya esa actitud.
- El Decano Sr. Troncoso señala que si la Rectoría va a tomar medidas para establecer el orden en la legalidad del campus, y como toda acción produce una reacción sería conveniente no tener actividades tomándolo como un período de reflexión e información.
- El Decano Sr. González señala que su Facultad está de acuerdo en suspender las actividades a pesar de que le perjudica. Además ofrece apoyo económico a la Federación de Estudiantes para que publique una declaración en

donde se presente el respaldo que han tenido de los Centros de que la comunidad estudiantil esté informada.

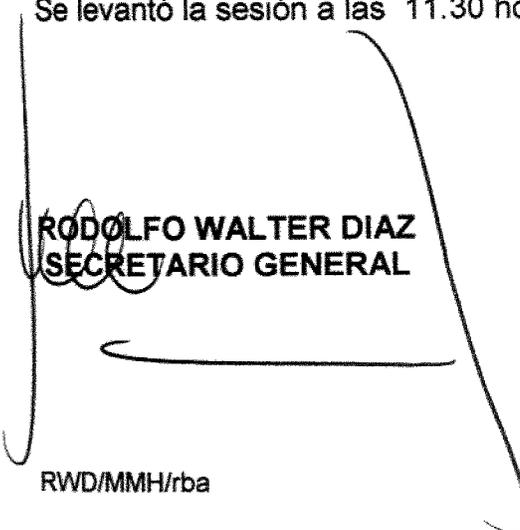
ACUERDO : 23 / 2007

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se acuerda la suspensión de actividades para el día 22 de junio de 2007.

El Sr. Rector expresa su reconocimiento a los dirigentes estudiantiles, por la forma que han enfrentado el movimiento estudiantil, donde no han renunciado a su condición de dirigentes y han representado los legítimos intereses y derechos de sus compañeros.

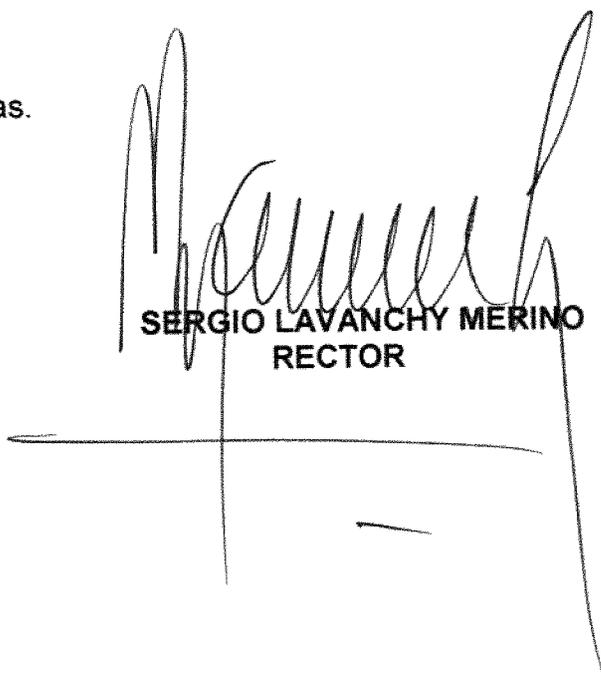
Asimismo, agradece al Consejo Académico el respaldo otorgado ante la situación que amenaza la Institución, porque aquí es cuando entra en vigencia el lema "Por el Desarrollo Libre del Espíritu", ya que demuestra que esta Universidad más allá de las diferencias de las personas actúa como un todo y eso lo gratifica.

Se levantó la sesión a las 11.30 horas.



**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/rba



**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**